



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

5508

*Rectificación de errores en la publicación de la notificación de diversos actos administrativos relativos al servicio de Expropiación Forzosa de la Dirección Insular de Carreteras del Departamento de Urbanismo i Territorio del Consell de Mallorca*

Una vez publicado el anuncio referente a la publicación de la notificación de actos administrativos relativos al servicio de Expropiación Forzosa de la Dirección Insular de Carreteras del Departamento de Urbanismo y Territorio del Consell de Mallorca, se han detectado varios errores materiales.

Según el artículo 105.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existente en sus actos"

Por todo ello solicito que se modifique la publicación i que

#### Donde decía:

A. Citación para el levantamiento del Acta de Mutuo Acuerdo relativo a las fincas relacionadas:

1.- Los propietarios de las fincas afectadas por la obra "Acondicionamiento de la ctra. C-503. Ramal de la C-715. Montuñiri-Porreras". Exp. de expropiación: 137, termino municipal de Montuñiri, así como la fecha i hora para el levantamiento del acta correspondiente, es el siguiente.

Finca nº 64 (**Polígono 11, Parcela 175**)

Propietaria: Antonia Sagreda Melia

Data i Hora: 28 de marzo de 2012 a les 10:00 horas

B. Solicitud de la hoja de valoración de la propiedad relativa a las fincas relacionada con las expropiaciones forzosas urgentes con motivo de las obras que se indican a continuación:

1.- "Acondicionamiento de la ctra. C-503. Ramal de la C-715. Montuñiri-Porreras". Exp. De expropiación: 137, termino municipal de Montuñiri,. Según el catastro el propietario de la finca afectada por la citada obra es el siguiente::

Antonia Sagreda Melia - Finca 64 (**Polígono 11, Parcela 175**)– 503 m<sup>2</sup> de terreno

#### Diga:

A. Citación para el levantamiento del Acta de Mutuo Acuerdo relativo a las fincas relacionadas:

1.- Los propietarios de las fincas afectadas por la obra "Acondicionamiento de la ctra. C-503. Ramal de la C-715. Montuñiri-Porreras". Exp. de expropiación: 137, termino municipal de Montuñiri, así como la fecha y hora para el levantamiento del acta correspondiente, es el siguiente.

Finca nº 64 (**Polígono 13, Parcela 547**)

Propietaria: Antonia Sagreda Melia

B. Solicitud de la hoja de valoración de la propiedad relativa a las fincas relacionadas con las expropiaciones forzosas urgentes con motivo de las obras que se indican a continuación:

1.- "Acondicionamiento de la ctra. C-503. Ramal de la C-715. Montuñiri-Porreras". Exp. De expropiación: 137, termino municipal de





Montuïri,. Según el catastro el propietario de la finca afectada por la citada obra es el siguiente:

Antonia Sagreda Melia - Finca 64 (**Polígono 13, Parcela 547**)– 503 m<sup>2</sup> de terreno

Palma, 8 de marzo de 2013

**La Secretaria Técnica de Urbanismo i Territorio**

Catalina Terrassa Crespí

